OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

887

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2014, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-027/2014-VI relativo al recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado n.º 336/2013-M y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-027/2014-VI relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 336/2013-M contra la Resolución de 17 de septiembre de 2013 denegatoria de la solicitud de nulidad de comisiones de servicios. Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Dirección de Recursos Humanos, reguladora del procedimiento para la provisión transitoria, en régimen de comisión de Servicios, de puestos de trabajo de superior categoría o diferente especialidad en las distintas unidades de la Ertzaintza.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 336/2013-M, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de febrero de 2014.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.